



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 MAY 1993

Expte Nº 857.379/85 A 5

VISTO la resolución nº 4.030 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras el 15 de diciembre de 1992 mediante la cual solicita la modificación del plan de estudios de la carrera de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) nº 468/85 se aprobó dicho plan de estudios.

Que la Casa de Estudios mencionada expresa a fojas 6 que la actual materia "Etnohistoria y Arqueología Americana" se dividirá en dos materias "Historia de América I (de los orígenes hasta la conquista)" y "Elementos de Prehistoria y Arqueología Americana (para historiadores)".

Que la materia "Historia de América I (de los orígenes hasta la conquista) abarcará los actuales contenidos de Etnohistoria y Arqueología Americana incluyendo en su programa el estudio de las culturas y civilizaciones de Mesoamérica además de los contenidos sobre Sudamérica que forman el nudo temático de la presente "Etnohistoria y Arqueología Americana".

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.- Suprimir del plan de estudios de la carrera de Historia de

GUSTAVO FERNANDO LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

///.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///.

la Facultad de Filosofía y Letras la materia "Etnohistoria y Arqueología Americana".

ARTICULO 2º.- Incluir las asignaturas "Historia de América I (de los orígenes hasta la conquista)" como materia específica obligatoria y "Elementos de Prehistoria y Arqueología Americana (para historiadores)" como materia optativa incluida en el grupo de las tres (3) optativas del Ciclo de Orientación, respectivamente, del plan de estudios a que se refiere el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Modificar la denominación de las asignaturas "Historia de América I (Colonial)" e "Historia de América II (Independiente)", por la de Historia de América II (Colonial) e Historia de América III (Independiente), respectivamente.

ARTICULO 4º.- Aprobar los contenidos mínimos de las asignaturas a que se refiere el artículo 2º que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 3747

MAB

SECRETARÍA DE ESTUDIOS
UNIVERSIDAD SUPERIOR

OSCAR J. SHUBEROFF
RECTOR

GUSTAVO FERNANDO LOPEZ
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.379/85 A 5

-a-

ANEXO

CONTENIDOS MINIMOS

Historia de América I (desde los orígenes hasta la conquista)

1. Elementos de teoría antropológica. Antropología económica y política. Estructuras de parentesco. La etnohistoria: su marco teórico.
2. El área andina. El horizonte Huari-Tiahuanaco. El segundo período intermedio. El horizonte incaico. El Tahuantisuyo.
3. El área mesoamericana. El período clásico: el valle de México y el área maya. El período postclásico: los toltecas y los aztecas.
4. Etnohistoria del noroeste argentino.

Elementos de Prehistoria y Arqueología Americana (Para Historiadores)

1. Orígenes de la Arqueología
2. Proceso de hominización.
3. De Africa a la agricultura.
4. El origen del Estado. Las sociedades hidráulicas. Las sociedades teocráticas.
5. Arqueología Americana.
6. Arqueología Argentina.
7. Arqueología Histórica.


GUSTAVO A. LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL